Año XV. Lúnes 25 de Mayo de 1885 Núm. 2576

PRECIO DE SUCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 24.—Temperatura—á las ocho de la mañana 16 sobre 0; á las doce 25 sobre 0; á las siete de la tarde 19 sobre 0.

El barómetro señaló 760 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 22.—No contiene disposicion alguna de interés general.

A los electores.

Conviene mucho que los electores liberales tengan presente los siguientes preceptos de la ley electoral que extractamos, por si acaso en alguna parte los *caciques máximos* continuan haciendo mangas y capirotes.

Los nombres de los concejales electos deben estar expuestos al público durante la sugunda quincena del corriente mes, para que los electores puedan hacer por escrito, ante el Ayuntamiento, las reclamaciones que tengan por conveniente sobre la nulidad de la eleccion ó incapacidad legal de los elegidos. (Art. 86.)

El dia 1.° de junio se reunirá el Ayuntamiento en sesion pública extraordinaria, con los Comisionados de la junta general de excrutinio y con citacion de les elegidos, contra cuya capacidad se hubiese reclamado. (Art. 87.)

Los Comisionados resolverán definitivamente todas las protestas sobre nulidad de la eleccion, y, en union con el Ayuntamiento, las que se refieran á la incapacidad ó las excusas legales de los elegidos, oyendo antes sus defensas.

De estas resoluciones podrán apelar los interesados dentro de tercero dia ante la comision provincial, cuyos acuerdos sobre validez ó nulidad de las elecciones, capacidad, incapacidad ó excusas de los elegidos, serán ejecutorios. (Art. 88.)

Conviene pues, estar sobreaviso y no consentir lo que la ley no permite.

Victor Hugo.

No hay palabras con que expresar el sentimiento de admiracion profunda que se merece el genio del gran poeta, ni lágrimas para llorar su muerte. Si el dia que murió Virgilio, Roma vistió de luto, el dia de la muerte de Victor Hugo, mas triste que el último del gran poeta romano, se verá consagrado por el dolor del mundo entero.

Siempre en la brecha para derramar las flores de su corazon y el calor de sus ideas grandes en apoyo de todo entusiasmo generoso, su nombre va unido con indisoluble lazo á todos los hechos mas trascendentales de nuestra época. Jamás enmudeció ante el despotismo su lira sublime, ni hubo dolor en la humanidad que no se viera consolado por su fé, despertando á la vida los pueblos oprimidos con llamamientos inmortales.

Arrodillada Francia, bendice su memoria y traduce su duelo en manifestaciones solemnes, aplaudiendo lo que con razon ha dicho uno de sus panegiristas, que Victor Hugo, mas que un ciudadano francés, era una partícula de la gran patria francesa y el luto debia ser adecuado á la muerte de una parte de la patria.

Y en verdad que nadie como Victor Hugo ha combatido por el bien de su patria y del mundo, mereciendo tener la inscripcion sobre la puerta de su casa que los espartanos pusieron en la tumba de los trescientos. Perserverante en sus ideales inalterables como la piedra berroqueña, en la emigracion y en los dias de victoria no hubo en su pecho latido que no fuese para el bienestar de la gran patria humana. Todo lo abrazaba, hombres é instituciones, enorgulleciéndose en ser noble paladin de la desgracia.

Sublimado por el destierro, abrumado por los años y un trabajo de titan, adorado por su pátria y por su familia, admirado por un mundo que ha bebido con avidez todos sus grandes pensamientos, ha bajado á la tumba con la pompa y majestad que vemos al sol ocultarse en el seno de los mares.

En el combate del dia y de la noche, como inspiradamente comparó al ser humano en la suprema crisis de la muerte, ha vencido, como dice un publicista de París, la noche, haciéndose cargo de su cuerpo y el dia coronando la memoria de su alma inmortal.—X.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 22 de Mayo de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

La ruptura del *modus vivendi* sigue siendo uno de los temas obligados para todos en general, y mas principalmente para nuestros hombres públicos. Como puede suponerse, hay dos opiniones completamente encontradas al apreciar este acto; unos aplauden, otros censuran creyendo que en vez de beneficio esta ruptura traerá pérdidas no pequeñas para nuestra Nacion; pero sea bueno, sea malo, el caso es que el gobierno conservador sale muy mal parado de esta cuestion y que con justicia le acusa de informal toda la prensa inglesa.

Es muy comentado el proyecto del Ministro de Hacienda reconociendo una carga de justicia de 250.000 pesetas á favor de la Reina Madre, y los proyectos leidos por el de Fomento concediendo 40.000 pesetas por kilómetro á líneas férreas andaluzas que empezaron sus obras sin derecho á subvencion alguna. Unase á esto una porcion de disposiciones dadas en algunos ministerios, satisfaciendo todas cuantas pretensiones puedan tener los conservadores, y no es de estrañar que aun los mas pesimistas quieran ver en estos actos algo asi como la última disposicion del que siente el término de sus ideas y quiere, ya que nada le cuestan, dejar á sus parientes y paniagüados muestras póstumas de su liberalidad. Entre estas últimas disposiciones, se encuentra el nombramiento del diputado por esa provincia D. Antonio Mataró para Gobernador de Salamanca.

Siguen las reuniones de los prohombres liberales, para la formacion del gran partido, sin que hasta ahora se haya llegado á una solucion práctica. Ayer estuvieron reunidos dos horas los señores Sagasta, Martos y Lopez Dominguez tratando, en principio, de la fórmula que ha de ser aprobada y reconocida por todos. Resolvieron conferenciar cada uno con sus respectivos compañeros de partido y volver á reunirse el lúnes para dar una solucion concreta y final á esta union, de reconocida importancia por todos y por casi todos deseada.—N.

Vall-llobrega, 22 Mayo 1885.

Mi querido Director: Por fortuna gozamos en este villorio de una paz sepulcral. Sea por nuestra insignificancia ó por la buena táctica administrativa del partido liberal, los conservadores-carlistas, que ni ellos saben lo que son y yo digo ovejas obedientes, á su pastor que mangonea la sarten política reaccionaria de este partido, se aquietaron por completo en las últimas elecciones municipales, al reves de lo que hacían en otro tiempo luchando desesperadamente para sacar triunfantes de las urnas sus imposibles é ineptos candidatos.

No obstante tanto quietismo y aparente reconciliacion, no falta quien se entretiene en proporcionar algun disgustillo al Ayuntamiento, que nada por cierto tiene de retrógado; pues así me lo han contado: El Rdo. Cura Párroco D. Gerónimo Jordá, á quien profeso todo el respeto debido, reclamó estemporáneamente contra el reparto de consumos de 1881-82, y el Ayuntamiento y Junta repartidora le desestimó su reclamacion la cual atendió la Administracion no obstante de ser estemporánea. El Ayuntamiento acudió en alzada entre la Exma. Diputacion Provincial, y como que legalmente tiene que fallar contra el Cura de esta Aldea, no se ha podido aun obtener ninguna resolucion, no obstante los varios atentos recuerdos de 10 Diciembre de 1883, 20 Mayo de 1884 y otros.

Como que la treta salió perfectamente al Reverendo, volvió este á reclamar contra el reparto del siguiente año 1882-83, con union de D. Juan Vidal y D. Andrés Castellá, y tambien el Ayuntamiento y nueva Junta repartidora les desestimo su reclamacion, la cual, despues, atendió la Administracion en el mes de Junio de 1884, ó sea cerca dos años despues de presentadas.

Figúrese, Sr. Director, que considerandos y resultandos contendrá el fallo del señor administrador de impuestos despues de dos años de estudio. Alzado de él el Ayuntamiento para ante el Ministerio de Hacienda, con oficio de 15 Junio del año último el señor Alcalde acompañó el recurso de alzada al señor Delegado de Hacienda de esta Provincia, y ha transcurrido cerca de un año sin que lo remitiera á su destino, á Madrid. Y digo cerca de un año, porque poco há no se habia recibido en el Ministerio respectivo.

Así, Sr. Director, se mantienen firmes los fallos de la administracion, que imparcialmente resueltos en alzada por la superioridad, quedarian de seguro revocados.

Y mas se me ha asegurado, señor Director; en los repartos esplicados, la Administracion ha acordado unas bajas á que no basta cubrir el tanto por ciento consignado para partidas fallidas, y no obstante ha obligado al Ayuntamiento á ingresar el cupo por entero; y como que lo recaudado de menos se consignó en el reparto del año actual con beneplácito de todos los contribuyentes, se negó á aprobarlo el señor Xiol, digo, el señor Administrador.

Por fin el Ayuntamiento y Junta repartidora se han visto obligados á formar nuevo reparto, y no resultando tampoco en su contra reclamacion alguna, lo remitió el Sr. Alcalde á su respectiva aprobacion con oficio acompañatorio de 29 Abril próximo pasado; y no obstante que el artículo 147 de la vigente instruccion señala el plazo de 8 dias para aprobarlo ó desaprobarlo la administracion, han transcurrido 22 sin que se tenga noticia de ello, privándo así al Ayuntamiento de poder realizar el cobro correspondiente.

Ahora, el señor Alcalde ha recordado el descuido al señor Administrador, y veremos si por contestacion se le manda un Planton por falta de ingreso en Tesorería del cuarto trimestre. Todo es posible gobernando los conservadores. En tal caso, se suplica al oficial del negociado que le avise por anticipado.

Avisará á V. de cuanto ocurra, señor Director, este su afectísimo y S. S. q. b. s. m.—*Matias*

Sta. Coloma de Farnés 23 Mayo 1885.

Muy señor mio: Desde que la mayor parte de la prensa de esa Capital vienen anunciando que nuestro amigo D. Salvador Lluch está experimentando una mejora altamente satisfactoria, van desapareciendo las esperanzas de nuestros enemigos los cuales decian; «muerto ya Nadal y enfermo de gravedad Lluch, (¡ojalá hubiese muerto 20 años antes!) no podrán levantar la voz en esta villa estos liberales que por asalto quieren apoderarse de nuestra administracion.»

Dejo á la consideracion de V. la caridad de esta gente la cual, si la descubriéramos y dejáramos tal como es, veria el público lo que significa.

No es la pasion política la que me mueve á tomar la pluma y escribir estos cuatro mal hechos renglones, no; lo que me obliga es el deseo de dar á conocer el carácter de venganza y las armas que, ciertos tipos que jamás han tenido ideas políticas fijas, usan, deseando perjudicarnos por el mero hecho de ser liberales, lo cual no conse-

1885 y alcanza para el porvenir dos ideas de emancipacion jenuina: en estructura, la rebelion contra lo convencional en nombre de la verdad: en politica, en nombre del derecho.

Hé aquí una lista completa de las obras del gran escritor francés:

DRAMAS.—Cromwell.—Hernani.—Marion de Lorme.—El rey se divierte.—Lucrecia Borgia.—María Tudor.—Angeó, tirano de Pádua.—La Esmeralda.—Rui-Blas.—Los Burgraves.—Torquemada.

NOVELAS.—Han de Islandia.—Vargal.—El último dia de un condenado á muerte.—Claudio Gneux.—Nuestra señora de Paris.—Los Miserables.—El hombre que rie.—Los trabajadores del mar.—El noventa y tres.

HISTORIA.—Napoleon el pequeño.—Historia de un crímen.—París.

FILOSOFIA.—Lituratura y Filosofía.—William Shakespeare.

HECHOS Y PALABRAS.—Antes del destierro.—En el destierro.—Despues del destierro.—El Rhin.

POESIA.—Odas y Baladas.—Las Orientales.—Las ojas de Otoño.—Los cantos del crepúsculo.—Las voces interiores.—Rayos y sombras.—Las meditaciones.—La Leyenda de los siglos.—Las canciones de las calles y los bosques.—El Año Temible.—El arte de ser abuelo.—Los castigos.—El Papa.—La piedad suprema.—Religiones y Religiosos.—El Asno.—Los cuatro vientos del espíritu.

Víctor Hugo deja escritos veinte tomos inéditos, y en su testamento dispone que vayan publicandose uno cada año.

Vendrá, pues, el siglo XX y aun se publicarán obras nuevas del gran poeta del siglo XIX.

Victor Hugo no necesitaba, sin embargo, de esto para vivir en la memoria de las generaciones venideras.

Sus obras como su nombre son inmortales.

Un monumento eterno en el que el ilustre poéta pondrá su gloria, la Francia su orgullo, y su admiracion el mundo entero.—*M.*

Gacetilla General.

Ayer disfrutamos de un dia completamente primaveral. Ya era hora.

—Una Comision de la sociedad *catalanista d' excursions cientificas* compuesta de los señores Barallat, Guasch, Lupis y Faura, ha recorrido varios pueblos del bajo Ampurdan visitando monumentos y antigüedades.

—Segun leemos, gracias á las gestiones del Diputado á Córtes señor Camps, ha sido nombrado un Ingeniero para que verifique los estudios de la carretera que ha de unir á Palamós con S. Feliu de Guixols.

Tambien se ha logrado la reforma de la escollera del puerto de Palamós.

—Ha sido autorizado para ejercer el cargo de Procurador de los tribunales, D. Francisco Pujol y Roura, de La Bisbal.

—La compañía que viene actuando en el teatro del *Centro*, está dando funciones en el de La Bisbal con motivo de las ferias que ayer comenzaron en tan importante villa.

—*La Voz del Pirineo*, apreciable colega de Puigcerdá, se queja de que en aquella Subalterna de rentas estancadas, no solo falta con mucha frecuencia tabaco, si no que tambien carece de una buena parte de efectos timbrados perjudicándose así, dice, cuantiosos intereses.

Llamamos la atencion del señor Administrador de Rentas, seguros de que pondrá remedio á tan justas quejas.

—Ha tomado posesion de la presidencia de la Audiencia de lo criminal de Seo de Urgel, nuestro particular y distinguido amigo D. José Casamada, dignísimo ex-Magistrado de la de esta ciudad.

—Ha fallecido en Llivia, el conocido ganadero de aquel pais D. Buenaventura Rotlland.

—Como deciamos anteayer, ayer á las diez de la mañana contrajo matrimonio con el conocido comerciante de Barcelona D. José Salvadó y Puig, la señorita D.ª Consuelo Sicart y Juñé, hija de nuestro querido amigo y correlijionario D. Juan Sicart.

La ceremonia se vió concurrida por gran número de amigas y amigos de las familias de los contrayentes y se verificó con la solemnidad propia del culto católico, bendiciendo la union el Reverendo señor Cura Párroco de la iglesia del Mercadal.

A la una, el nuevo matrimonio con sus convidados, celebraron el enlace con una suculenta comida dada por los padres de la desposada en el Restaurant del Centro, y mas tarde, en el tren de la cinco y media salió la feliz pareja con direccion á París en cuya populosa capital pasarán los quince primeros dias de la luna de miel. A la estacion acudieron á despedir á los viajeros, un gran número de amigos de ambos sexos, como prueba del afecto que les profesan.

Les deseamos una excursion feliz y cuantas venturas pueden caber en su nuevo estado.

—Ayer debió celebrarse en Puigcerdá una grande reunion presidida por el señor Alcalde y promovida á instancias del incansable Diputado á Córtes por el distrito señor Maciá y Bonaplata, con objeto de acordar la época y dia en que anualmente deba celebrarse una gran féria en aquella villa.

Consultados préviamente muchos ganaderos y propietarios asi como vecinos de Puigcerdá, todos han contestado asociándose al pensamiento con entusiasmo, de manera, que podemos dar como cosa hecha la realizacion de un proyecto de suma trascendencia para la heroica villa y para los intereses agrícolas y pecuarios del pais. Esta será una nueva mejora que los puigcerdaneses tendrán que agradecer á su incansable Representante en Córtes señor Maciá, autor del pensamiento.

EL DOCTOR CHAIMONTT.

En la polémica que traen algunos Médicos de Valencia sobre si la enfermedad que reina en algunos pueblos de la provincia de Valencia es el cólera morbo asiático ó no lo és, ha terciado el ilustrado facultativo con cuyo apellido encabezamos estas líneas para emitir su opinion contraria á los que dicen que es cólera.

Entre los párrafos mas notables de cuanto dice, encontramos los siguientes por lo curiosos para los cuantos somos ajenos á la ciencia de curar.

Dice el Doctor:

«Además, nadie ignora ya que las poblaciones invadidas por el huésped del Ganges, han estado envueltas por una especie de niebla, mas ó menos densa, que se ha observado desde los puntos altos, y confirma mas y mas esta opinion, el que los pájaros y las moscas huyen de las regiones invadidas, como si la atmósfera les fuese nociva.

El mejor síntoma para convencerse de que en una region existe el azote del Ganges es no ver pájaros, moscas ni médicos, pues el 80 por 100 de estos huyen apenas el cólera asiático asoma la cabeza.»

Para que no se asusten los pusilámines, presénta los caracteres del cólera morbo asiático, bajo este aspecto:

«Vómitos, deyecciones sero-albuminosas, sed ardiente; las membranas mucosas, más delicadas, dejan filtrar la parte serosa de la sangre, que constituye la cantidad principal de las deyecciones; la sangre se coagula, la circulacion capliar casi cesa; el sistema nerviaso, mal estimulado, origina la relajacion de todos los tejidos; la piel exhala un sudor fétido; la sangre se espesa cada vez más, y de ahi viene la «cianosis», tanto mas marcada cuanto mas numerosos son los vasos capilares, como alrededor de los párpados; congestiónanse los órganos de las grandes cavidades, dando lugar á la opresion, las lipotimias, etc.; repítense los calambres; se suprime la orina; la sangre acaba de perder toda su serosidad, que filtra á través de la mucosa gastro-intestinal; la piel es insensible al pellizco y su huella tarda en desaparecer, como en los cadáveres, y por último, muere el paciente helado por fuera y abrasado por dentro.

El tratamiento que en la India, donde he residido algunos años, dá resultados muy satisfactorios, es el hielo al interior y las mantas calientes al esterior.

No quiero estenderme mas en consideraciones de esta naturaleza, que ni son para tratadas á la ligera, ni menos en las actuales circunstancias, en que no son necesarias, y si solo he trascrito las que anteceden, á fin de que aun los mas estraños á la medicina se convenzan de que lo que actualmente se padece en esta provincia no tiene relacion alguna con el «cólera morbo asiático.»

Santo de hoy.

S. Felipe Neri fr.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Telégramas.

Madrid 25 á las 10'15 m.—Reunidos ayer tarde los señores Lopez Dominguez, Montero Rios y Becerra, se adoptó la fórmula de conciliacion presentada por el señor Montero Rios. Consiste esta en siete bases que han de servir para formular de ley de garantías constitucionales.

Esta tarde á las dos, se reunirán en el Congreso los señores Sagasta. Martos, Lopez Dominguez, Montero Rios, Alonso Martinez, Moret, Bercera y Balaguer para discutir y aprobar las bases de la union.

Anoche á hora avanzada, se daba por hecha la conciliacion; al menos las corrientes en ambos lados eran decisivas.

Si sé á tiempo el resultado de la reunion, telegrafiaré.

(De nuestro Corresponsal especial.)

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 25 á las 5'45 t.—En París han tenido lugar varios desórdenes habiendo tres muertos y cuarenta heridos. Faltan detalles.

El entierro de Victor Hugo tendrá lugar el domingo.

Témense nuevos tumultos.

Madrid 25 á las 6'40 tarde.—En la reunion para discutir las Bases de la union se ha acordado que los Señores Montero Rios y Alonso Martinez dén la última mano á las siete bases que quedan aceptadas sin necesidad de nueva reunion.

Madrid 25 á las 7 tarde.—En el Convenio de fusion los liberales han aceptado el sufragio universal, el matrimonio civil y jurado sin reformar la Constitucion. *A. Fabra.*

34
2